



ORD. INT. N° 73/ 2023

ANT. Ord. Int. N° 88 /2022

MAT. Ratifica responsable institucional del Plan de Prevención de Incendios.

TOME,

07 NOV. 2023

DE: DIRECCION CESFAM DR. ALBERTO REYES

A : SEGÚN DISTRIBUCION.

Mediante el presente informo a ustedes lo siguiente:

1. Con la presente fecha, esta Dirección declara que se ha ratificado, a contar del 06.11.23, como Responsable Institucional del **Plan de Prevención de Incendios**, en el CESFAM Dr. Alberto Reyes y Establecimientos dependientes, a **D. Romina Faletto Aravena**, de profesión Ingeniera Civil Industrial, Jefe del Área Administrativa de CESFAM Dr. Alberto Reyes.
2. Este nombramiento es de carácter indefinido, hasta que se evalúe la necesidad de su cambio.
3. El responsable, deberá generar las estrategias necesarias que aseguren la adecuada implementación y el cumplimiento de las normativas vigentes emanadas desde el MINSAL y Superintendencia de Salud.

Lo anterior, para su conocimiento y difusión en los equipos que corresponda.

Sin otro particular, se despide,

MPV/jfm
Distribución

- Encargada de Calidad CESFAM Dr. Alberto Reyes
- Jefaturas de Área (Salud Familiar, Técnica y Administrativa)
- Coordinadoras de Sector (Rojo, Azul y Verde)
- Coordinadora CECOSF El Santo
- Coordinadora CECOSF Cerro Estanque
- Coordinadora SAR
- C.C.
- Encargada de Gestión de Calidad DISAM
- Archivo



MARICEL PLACENCIA VILLARROEL
DIRECTORA INTERINA

"Ser un Centro de Salud Familiar confiable y consolidado"

Centro de Salud Familiar Dr. Alberto Reyes

DIRECCION